

Guayaquil, 29 de marzo del 2016

## **I N F O R M E D E C O M I S A R I O**

**Señores  
Presidentes y Accionistas de  
JEREMI ASCORP S.A.  
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

En el cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías informo a Ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía JEREMI ASCORP S.A. del año 2015.

En mi opinión, todos los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de JEREMI ASCORP S. A. al 31 de Diciembre del 2015 y el resultado de las operaciones por el año terminado a esa fecha, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y Cuentas del ejercicio económico citado.

Atentamente,

**Comisario  
ING. RENATO DIAZ J.**